

COOPERACIÓN

En el Instituto Popular de Cultura, nuestros Servidores Públicos y contratistas, orientan su gestión bajo criterios unificados y compartidos con un sentido de articulación y coordinación en sus actuaciones, trabajando en equipo hacia el cumplimiento de objetivos colectivos.

TOLERANCIA

Nuestros Servidores y Colaboradores fortalecen la importancia de aceptar y respetar la diversidad de género, raza, orientación política y religiosa, cultura y procedencia, a partir del reconocimiento de la individualidad y la diversidad.

RESPECTO

Los Servidores Públicos y Contratista del Instituto Popular de Cultura, integran el equipo de Talento Humano, con el objetivo claro de alcanzar los objetivos individuales e institucionales propuestos entre los miembros y el flujo operacional altamente coordinado.



MISIÓN

Formar integralmente sujetos autónomos y críticos, con principios éticos y estéticos, en campos específicos de las artes. Capaces de construir conocimientos y saberes artísticos, mediante procesos de investigación e innovación y de proyección social, que involucren la reflexión crítica y actuante, en razón de lograr promover el desarrollo artístico y cultural que demandan las realidades de nuestra ciudad – región.

VISIÓN

El Instituto Popular de Cultura aspira a consolidarse como una institución de excelencia en la educación superior para las artes y la cultura popular, y la educación para el trabajo y el desarrollo humano –ETDH, agenciando proyectos y procesos de investigación, desarrollo cultural y de producción artística que promuevan y fortalezcan desde el arte las expresiones populares en el orden local y regional..

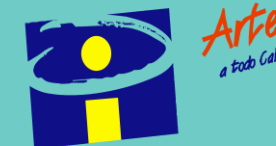
INSTITUTO POPULAR DE CULTURA

Calle 4 # 27 - 160, Cali, Valle del Cauca

+57 5141783

www.institutopopulardecultura.edu.co

VALORES Y PRINCIPIOS ETICOS



INSTITUTO
POPULAR DE CULTURA

“MECI-CALIDAD” un
sistema que permite
organización

**Los acuerdos, compromisos
o protocolos éticos son el
fundamento de la cultura
organizacional.**

Ana Patricia López Chávez
Asesora de Control interno

Noviembre 2016



TRABAJO EN EQUIPO

Los Servidores Públicos y Contratista del Instituto Popular de Cultura, integran el equipo de Talento Humano, con el objetivo claro de alcanzar los objetivos individuales e institucionales propuestos entre los miembros y el flujo operacional altamente coordinado.

INTEGRIDAD

Las políticas, proyectos y en general, el accionar de las diferentes áreas del Instituto Popular de Cultura, deben trascender el ámbito municipal y enmarcarse de manera integral en los frentes estratégicos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal de Santiago de Cali.

IDENTIDAD

El Instituto Popular de Cultura asegura el fomento y desarrollo de un ambiente de trabajo que fortalece la identidad y seguridad que los funcionarios y servidores sienten al integrar los diferentes escenarios de la gestión institucional.

Este nos permite asegurar la disposición de nuestros funcionarios y contratistas para seguir la lógica de convivencia, su sentido comunitario y su orientación hacia el cumplimiento de las normas.



TRANSPARENCIA

Es la capacidad y disposición de los funcionarios, contratista o áreas de gestión de rendir cuentas o de permitir que se les examine y suministrar toda la información que la ciudadanía, los entes de control o sus representantes le solicite. Transparencia y honestidad son complementarias.

RESPONSABILIDAD

Los Servidores Públicos y Contratista del Instituto Popular de Cultura, asumen la Responsabilidad como el criterio ético que orienta a que todos sus actos sean realizados de acuerdo con una noción de justicia y de cumplimiento del deber en todos los sentidos.

En el Instituto Popular de Cultura, la Responsabilidad de nuestros Servidores Públicos y contratistas, se refleja en la superación del individualismo y en la actuación colectiva, compartiendo y ayudando a que se cumplan los propios intereses y los de los demás.



COMPROMISO

Nuestros Servidores Públicos y Contratista del Instituto Popular de Cultura, reconocen la importancia de ir más allá del simple deber, trascender la norma y lograr el deber ser. El éxito en la gestión administración es posible gracias a que los Servidores Públicos y contratistas reconocen la importancia y el sentido de la función institucional, involucrándose plenamente en las tareas que son comunes a todos.

SOLIDARIDAD

Es la determinación firme y perseverante de nuestros Servidores Públicos y Contratistas en comprometerse por el bien común, y adoptar el hábito o virtud, ante una decisión estable de colaborar con los demás, ante las diferentes dificultades que se presenten en nuestra administración y en nuestra comunidad.

